

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2026**

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 17.00 horas del día 26 de enero de 2026, se reúnen en el Centro Cívico de Sevilla Este, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito, D. José Luis García Martín, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mes de enero de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca; actúa como Secretaria, la Jefa de Sección del Distrito, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

AVV GENTE DEL ESTE	TITULAR: D. ANTONIO MUÑOZ HABAS	X
	SUPLENTE: D ^a ROSARIO MUÑOZ CASTRO	
AA.VV. ANDALUCIA RESIDENCIAL	TITULAR: D ^a MARIA DEL CARMEN JURADO LÓPEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS MANUEL FAJARDO FLORES	
AA.VV. COLORES SEVILLA ESTE	TITULAR: D. JESÚS SÁNCHEZ VÁZQUEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS IBARRA TROYANO	X
AA.VV. ANTONIO MACHADO	TITULAR: D.MANUEL LÓPEZ GONZALEZ	
	SUPLENTE: D ^a M ^a ISABEL GONZÁLEZ VERA	
AMPA ALBAHACA DEL C P MAESTRO JOSÉ FUENTES	TITULAR: D ^a MARÍA JOSÉ ARIZA LOUREIRO	
	SUPLENTE: D ^a CAROLINA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ	
AMPA MAPACHE	TITULAR: D ^a NOELIA CALVO RUBIO JIMÉNEZ	
	SUPLENTE: D ^a MARIA DEL PILAR JIMÉNEZ ESPINO	
AMPA CARACOL	TITULAR: D ^a ROCIO MESA ORTIZ	
	SUPLENTE: D. JESUS ANTONIO MARROQUI NAVARRO	
ASOCIACION MUJERES NOSOTRAS PARQUE ALCOSA	TITULAR: D ^a JULIA GUTIÉRREZ SALUD	X
	SUPLENTE: D ^a CARMEN GADEA RAMOS	
ASOCIACION MUJERES AZAHAR SEVILLA ESTE	TITULAR: D ^a CARMEN CASTRO VALVERDE	X
	SUPLENTE: D ^a FILO GONZÁLEZ GÓMEZ	
CLUB DEPORTIVO ANDALUCIA ESTE CF	TITULAR: D. ANGEL RIVAS SÁNCHEZ	
	SUPLENTE: D. FERNANDO GARCÍA MORENO	X
ASOCIACION COMERCIANTES Y70 PROFESIONALES	TITULAR: D. DAVID GARCÍA BAENA	
	SUPLENTE: D. GREGORIO CABRERA MARIN	
ENCINA REAL	TITULAR: D. FERNANDO GALLARDO CANO	
	SUPLENTE: D. JOSE MARIA PAZ TORRES	
ELIMINANDO BARRERAS	TITULAR: D ^a MARIA JOSEFA SÁNCHEZ TISIS	
	SUPLENTE: D ^a REMEDIOS NARBONA SARRIA	
AGRUPACIÓN	TITULAR: D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ	

Código Seguro De Verificación	1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/02/2026 19:09:37	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	26/02/2026 08:32:14	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==			

INTERCOMUNIDADES ALCOSA	SUPLENTE: D. MANUEL RUIZ LOBO	
INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DEL OBRADOIRO	TITULAR: D. LUIS MONTERO RUIZ	
	SUPLENTE: ANTONIO FERNÁNDEZ ARRABAL	
GRUPO POLITICO PP	TITULAR: D ^a LUISA MARÍA CASTILLA TRIGO	
	SUPLENTE: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CABALLERO	X
	TITULAR: D ^a MARÍA JESÚS LABRADOR DÍAZ	X
	SUPLENTE: D ^a ISABEL PILAR FERNÁNDEZ DE LIENCRES	
	TITULAR: D. RAFAEL LARRUBIA MÁRQUEZ	X
	SUPLENTE: D. EDGAR TORNERO PUENTE	
	TITULAR: D ^a . MARTA IBARRA MORALES	X
	SUPLENTE: D ^a MARÍA DEL CARMEN MURILLO JORDANA	
GRUPO POLITICO PSOE	TITULAR: D. MANUEL ANTONIO MORENO CAZORLA	X
	SUPLENTE: D ^a M ^a AUXILIADORA CASTRO PEREZ	
	TITULAR: D. JOSEBA LOPEZ HERVELLA	
	SUPLENTE: D. ADRIAN REINA HURTADO	X
	TITULAR: D ^a VIRGINIA VEGA IGLESIAS	
	SUPLENTE: D ^a EVA GARCÍA LÓPEZ	X
	TITULAR: D. FELIX JIMENEZ LOPEZ	X
	SUPLENTE: D. LUIS PARTIDA GOMEZ	
	TITULAR: D ^a DESAMPARADO OLIAS MORAN	
GRUPO POLITICO PODEMOS	SUPLENTE: D ^a CATALINA CARRASCO RUIZ	X
	TITULAR: D. ÁLVARO ANDRÉS IGLESIAS GÓMEZ	
GRUPO POLITICO VOX	SUPLENTE: D ^a ISABEL LÓPEZ TÉLLEZ	
	TITULAR: D. AMABLE VICENTE ESPARZA LORENTE	
	SUPLENTE: AGUSTIN GERARDO FIGUERAS RABANO	X

Asimismo asiste el Ilmo. Sr. D. Juan Tomás de Aragón Jiménez.

1º Informe de la Presidencia.

Se remitió a todos los miembros.

Antes de pasar a las propuestas, tanto D. Juan Tomás de Aragón como D. Adrián Reina manifiestan su disconformidad con la antelación con la que se ha realizado la convocatoria y éste último solicita informe a la Secretaría relativo al cumplimiento del Reglamento.

2º Propuesta de nominación de parque sin nombre como “Parque Profesor Juanma Díaz Rodríguez”. Se adjunta documentación.

Se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/02/2026 19:09:37	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	26/02/2026 08:32:14	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==			

D. Juan Tomás de Aragón interviene para dar la enhorabuena a la esposa de Juanma y considera que es un reconocimiento más que merecido ya que fue una persona que ayudó a otras personas que estaban pasando por la misma enfermedad. Espera que todos estén invitados cuando se inaugure el Parque.

3º Propuesta de cambio de nominación del tramo de Calle Ontur, que no afecta a domicilios, por “Calle María Santísima de la Purísima Concepción”. Se adjunta documentación.

Se aprueba por unanimidad.

4º Preguntas, ruegos e interpelaciones.

4.1º Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre la construcción del aparcamiento disuasorio en Torreblanca.

El representante del Grupo lee la pregunta.

El Sr. Presidente responde que el proyecto constructivo está pendiente de finalizar y de aprobar y que no estaba dentro del proyecto inicial del tranvibús, por lo que se ha tenido que realizar ahora el proyecto.. Se contará con un total de 716 plazas; 43 de ellas para bicicletas o motos y también se dispondrá de carga eléctrica.

D. Adrián Reina quiere poner de manifiesto que, hace apenas cuatro días, el Ayuntamiento anunció la construcción de mini parkings y que no está previsto que ninguno esté en este Distrito y mucho menos en Torreblanca.

4.2º Pregunta del Grupo Municipal PSOE relativa a la construcción de apartamentos turísticos en la promoción de VPO anunciada por el Ayuntamiento en Sevilla Este.

El representante del Grupo lee las preguntas y el Sr. Presidente responde que esta promoción ha tenido una calificación positiva por parte del Estado ya que no hubiera podido ejecutarse sin las contemplaciones del Gobierno de España.

Esta parcela es de uso terciario y se calificó así en el PGOU de 2006 y lo que se ha hecho con esta modificación es trasladarla a la construcción de viviendas. Únicamente un 20% podrá ser uso terciario como viviendas de uso transitorio y el 80% restante estará destinado a viviendas protegidas. Se ha cambiado el 100% de uso terciario a sólo el 20% de uso terciario.

La empresa que gestionará la parcela de uso terciario será Lagoom Living y las viviendas protegidas se registrarán por la normativa de Emvisesa y sus sorteos.

Comenta que por parte del Grupo Socialista existían varios proyectos de construcción de hoteles y que el gobierno actual ha decidido que prefieren viviendas y no hoteles.

D. Juan Tomás de Aragón quiere hacer un inciso y comenta que recientemente se pueden construir viviendas protegidas en suelos de uso terciario por la entrada en vigor de la nueva ley del Suelo (la LISTA) en 2021. Comenta que están a favor de los pisos de VPO, pero que también podría emplearse para hoteles o como sitio de emprendimiento para cualquier tipo de empresa y no tiene que ser un hotel. Añade también que desconocen cómo se gestionarán las viviendas transitorias y teme que se vayan a gestionar como viviendas turísticas esos 152 alojamientos. Que también podía

Código Seguro De Verificación	1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin		Firmado	26/02/2026 19:09:37
	Ana Maria Campos Nuñez		Firmado	26/02/2026 08:32:14
Observaciones			Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==			



haber sido otra cosa como un centro deportivo, para que mejorara la vida de los vecinos del barrio.

4.3º Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre la apertura del parque situado entre las calles Adán y Eva y Tigris.

El representante del Grupo lee la pregunta y el Sr. Presidente contesta que el parque se encuentra dentro de la misma parcela que el Club Social “El Giralillo”, según consta en el Catastro y que, por tanto, a día de hoy, no es una parcela pública. Por ello, no entró en el proceso de recepción. Por parte de la Gerencia de Urbanismo, se está estudiando para abrirlo cuanto antes al público y que puede ser mantenido por los espacios recepcionados por el Ayuntamiento de Sevilla.

4.4º Pregunta del Grupo Municipal PSOE relativa a la organización de la Cabalgata de Reyes Magos de Sevilla Este.

El representante del Grupo quiere hacer una corrección en la pregunta donde se hace referencia a la residencia Carmen Sevilla, se refieren a la residencia Ballesol y, a continuación, plantea la pregunta.

El Sr. Presidente responde que no tiene constancia de que se hayan planteado otras quejas. Los efectivos preparados fueron cuatro patrulleros y cuatro motoristas, además de los cortes de tráfico que hubo.

La decisión del cambio de recorrido fue de la Policía Local al comprobar que, en las calles referidas en la pregunta, no se había respetado el plaqueado de no aparcar y había coches aparcados. Atendiendo también a la petición realizada por la asociación organizadora se asumió el cambio de itinerario. Esto se comunicó a quienes estaban montados en las carrozas y al responsable de la Cabalgata de los cambios. Al resto de vecinos se les informó a través de las redes sociales porque la Cabalgata estaba a punto de salir.

D. Adrián Reina interviene diciendo que desde el Grupo Socialista consideran que se trata de una falta de planificación al no trabajarse previamente en despejar las vías por las que pasaba la Cabalgata. Añade que él tenía a sus hijos montados en una carroza y no se le informó de nada lo que generó incertidumbre y quiere saber cómo se hizo esa comunicación.

El Sr. Presidente contesta que se informó a los responsables de cada uno de las carrozas y al responsable de la Asociación Atenea que fue quien informó carroza por carroza. Las calles estaban plaqueadas con anterioridad pero, en el momento de salir las carrozas, cuando la Policía se desplazó, vio que no se podía pasar y no daba tiempo a retirar los coches de las calles con cinco grúas. Finaliza diciendo que considera que no fue una gran problemática y que esto es exagerar el problema del cambio de itinerario y que se hizo como dijo la Policía.

D. Juan Tomás de Aragón interviene diciendo que si la Policía pasó y no daba tiempo a retirar los coches con cinco grúas, esto se sabía mucho antes pero se avisó con la Cabalgata iniciada. Insiste que ha sido una falta de planificación por parte del Distrito que es el responsable de la organización de la Cabalgata. A esto último le corrige el Sr. Presidente indicándole que desde que ellos gobiernan, el Distrito no es

Código Seguro De Verificación	1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/02/2026 19:09:37	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	26/02/2026 08:32:14	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==			

organizador de la Cabalgata, sino colaborador con las entidades de vecinos que son los que organizan dicha Cabalgata.

4.5º Pregunta del Grupo Municipal Vox relativa a los problemas de seguridad vial existentes en la calle Turquesa.

El representante del Grupo plantea la propuesta y el Sr. Presidente responde que al final de esta vía, en su confluencia con la Calle Torres de Albarracín, se ha procedido a señalizar horizontalmente a través de un STOP y una flecha de dirección obligatoria por lo que todo conductor que entra en la calle Turquesa desde la Calle Torres de Albarracín sabe que está cometiendo una infracción. Igualmente, la Dirección de Movilidad está estudiando y valorando reforzar con una señal vertical de entrada prohibida para eliminar esto.

4.6º. Pregunta del Grupo Municipal Vox sobre la implementación de medidas disuasorias de velocidad en la calle Camino Cortijo Luis.

El representante del Grupo lee las preguntas y el Sr. Presidente contesta que, desde el Servicio de Movilidad han informado del procedimiento a seguir cuando se les trasladan alguna propuesta aprobada en la Junta Municipal; y lo primero que hacen los técnicos es estudiar si las medidas aprobadas en la propuestas son las más adecuadas para esa zona. En este caso, las medidas propuestas no son las más adecuadas para esta zona, y ahora mismo, están estudiando otras medidas que se puedan instalar e informan de que en el primer trimestre puedan estar instaladas.

4.7º. Pregunta del Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida sobre el recorrido de la Cabalgata de Reyes Magos de Sevilla Este.

Se considera respondida en los mismos términos que se contestó a la pregunta planteada por el Grupo Socialista.

5º Propuestas.

5.1º. Propuesta de la entidad AA.VV. Colores Sevilla Este sobre la recepción de las zonas ajardinadas del sector 1 en referencia a la poda de arbolado.

El Sr. Presidente comenta que desde Parques y Jardines comunican que lo tienen en calendario y se procederá a la poda entre la primera y la segunda semana de febrero.

Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

5.2º. Propuesta de la entidad AA.VV. Colores Sevilla Este relativa a la sustitución del césped artificial existente en el espacio situado en la esquina de la calle Gema con la calle Rubelita.

El representante de la entidad plantea la propuesta.

D. Antonio Muñoz interviene para decir que en esa plaza se practicaba ejercicio físico, mayoritariamente, por personas mayores, ya que había aparatos para ello, y que la suciedad está presente en toda la calle; no sólo en la plazoleta. Sugiere que, al no ser viable la instalación del parque que se había votado, que los aparatos de

Código Seguro De Verificación	1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/02/2026 19:09:37	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	26/02/2026 08:32:14	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==			

ejercicio que había allí, que vuelvan a ese lugar. Esta sugerencia es avalada por la presencia de un gran porcentaje de personas con una edad superior a 70 años, que son los que viven en el sector 1..

D. Luis Ibarra está de acuerdo con D. Antonio Muñoz y comenta que los juegos de mayores estaban rotos y hace tiempo que en ese espacio no hay nada. Añade que más del 50 % de los vecinos de la zona es una población joven y echan de menos un parque infantil y que los aparatos de mayores eran usados por los niños. Finaliza diciendo que no le importa que se instale una cosa u otra pero que la zona esté cuidada.

D. Adrián Reina interviene diciendo que están de acuerdo con que sea un espacio de uso público pero que no se puede utilizar como excusa el abandono para enlazar una zona y que lo que se debe hacer es instalar algo útil para la sociedad.

El Sr. Presidente responde que este espacio llevaba siete años abandonado y D. Luis Ibarra aclara que lleva así incluso más tiempo.

Se procede a votación de la propuesta siguiente: “Estudiar la viabilidad del espacio situado en la esquina de la calle Gema con la calle Rubelita para la realización de un parque para instalar juegos de menores o mayores”; y se aprueba por unanimidad.

5.3º. Propuesta del Grupo Municipal PSOE para la designación del espacio público “Parque Profesor Juanma Díaz Rodríguez”.

Aprobada, anteriormente, en el segundo punto.

5.4º. Propuesta del Grupo Municipal PSOE sobre la mejora de la línea 60 de Tussam.

El representante del Grupo lee la propuesta.

La representante de la Asociación Mujeres Nosotras interviene diciendo que es muy necesaria otra parada más en Alcosa.

Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

5.5º. Propuesta del Grupo Municipal PSOE relativa a la reparación de las pasarelas peatonales existentes sobre la A-92.

El representante del Grupo plantea la propuesta.

Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

5.6º. Propuesta del Grupo Municipal Vox relativa a la mejora de las instalaciones de los clubes deportivos Andalucía Este y San Roque Balompié.

El representante del Grupo plantea la propuesta.

Se procede a votación y se aprueba por mayoría con dos votos en contra.

5.7º. Propuesta del Grupo Municipal Vox sobre la instalación de medidas disuasorias de velocidad y la mejora del pintado de marcas viales en las Avenidas Pero Mingo y Torrelaguna.

El representante del Grupo lee la propuesta.

Código Seguro De Verificación	1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/02/2026 19:09:37	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	26/02/2026 08:32:14	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==			

La representante de la Asociación Mujeres Nosotras explica que, aunque le parezca razonable la propuesta, va a votar en contra porque no va a votar a favor de un partido que niega la violencia de género.

D. Adrián Reina interviene diciendo que se alegra de que el Grupo Vox lleve esa propuesta que ya se ha llevado al Pleno del Ayuntamiento por parte del Grupo Socialista.

Se procede a votación y se aprueba por mayoría con dos votos en contra.

D. Juan Tomás de Aragón manifiesta que le parece una falta de respeto el hecho de que en treinta y cinco minutos se hayan tratado dos Juntas Municipales. Añade que, a pesar de ser un órgano de participación lo que se está haciendo no es participar ya que cada uno cuenta lo que trae y no recibe respuesta por parte del gobierno.

El Sr. Presidente contesta que todo el mundo puede hablar, siempre que tenga la palabra concedida.

6º Turno Ciudadano.

Pregunta de la Plataforma Vecinal Línea 2 de Metro de Sevilla sobre las incidencias ocasionadas por el tranvibús y la demora en la puesta en funcionamiento de la línea 2 del metro.

La entidad no está presente por lo que se deja sin responder.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 17:42 horas, de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin			Firmado	26/02/2026 19:09:37
	Ana Maria Campos Nuñez			Firmado	26/02/2026 08:32:14
Observaciones				Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1m2C7WyMqHb3e6i0cUehMA==				

